Información de Trámite

Nombre Trámite	RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA EVENTOS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de las entidades públicas, organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales, y ciudadanía en general que requieren reservar las instalaciones para eventos deportivos y/o recreativos. El tarifario está basado en el Acuerdo Ministerial N° 0276 aprobado el 06 de junio de 2016.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son toda la ciudadanía en general, organizaciones privadas, organizaciones deportivas y entidades no gubernamentales que requieren reservar las instalaciones de los Centros Activos del Ministerio del Educación, Deporte y Cultura para eventos deportivos y/o recreativos. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Notificación de confirmación de reserva aceptada para actividades deportivas y recreativas (Aplicación u oficio)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Oficio direccionado al Ministerio del Educación, Deporte y Cultura en el que contenga:

1. Propósito de la reserva.
2. Número de beneficiarios.
3. Requerimiento de instalaciones deportivas y/o recreativas especificando cronograma con fechas, horarios y tiempos de utilización.
4. Nombre, número telefónico de contacto y correo electrónico personal.
5. Firma de responsabilidad del representante de la entidad pública, organización privada o persona natural.

Adjuntar el listado de personas que ingresarán a la instalación y nombres del responsable del grupo.

¿Cómo hago el trámite?

Solicitar la reserva de instalaciones deportivas o recreativas mediante el uso de la plataforma GOB.EC la plataforma le solicitará:

- Llenar el formulario con información a un nivel de detalle con el fin de determinar la veracidad de la misma, fechas de la reserva, instalación requerida, número de asistentes, descripción del evento o actividad a realizarse.
- Los Anexos que se presenten deben estar suscritas y contener una estructura de firmas de la siguiente forma: Elaborado por, Aprobado por.
- Adjuntar el oficio, solicitando la reserva de instalaciones para el evento deportivo y/o recreativo,

Canales de atención:
Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

CENTRO ACTIVO 1 (Matriz)

- Ingreso al centro activo (uso de áreas verdes, recreativas, canchas de voleibol, baloncesto y multifuerza.) USD. 0,50 por persona, incluido IVA.
- Uso de piscina por persona, duración 2 horas, USD. 2,00 incluido IVA.
- Uso de gimnasio por persona, duración 1 hora, USD. 0,75 incluido IVA.
- Uso de cancha sintética de fútbol, duración 1 hora, USD. 21,00 incluido IVA.
- Uso de cancha de tenis por persona, duración 1 hora, USD. 1,50 incluido IVA.
- Uso de cancha de squash o coliseo por persona, duración 1 hora, USD. 1,00 incluido IVA.

* El valor por el uso de las instalaciones deportivas, incluye el ingreso al centro activo.
* Para personas menores de 18 años, personas de la tercera edad (65 años en adelante) y personas con discapacidad no tiene costo.

CENTRO ACTIVO 4 (Cuenca)

- Ingreso y uso (áreas verdes y recreativas) del centro activo para personas desde los 18 años hasta los 64 años 0,50 USD, incluido IVA.
- Uso de cancha de tenis por persona, duración 1 hora, USD. 2,00 incluido IVA.
- Uso de cancha de squash por persona, duración 1 hora USD. 1,50 incluido IVA.

* El valor por el uso de las instalaciones deportivas incluye el ingreso al centro activo.
* Para personas menores de 18 años, personas de la tercera edad (65 años en adelante) y personas con discapacidad no tiene costo.

CENTRO ACTIVO 5 (Ushimana)

- Ingreso y uso del centro activo para personas desde los 18 años hasta los 64 años USD. 0,50 incluido IVA.
- Uso de piscina semiolímpica, piscina recreativa, sauna, turco, por persona, duración 2 horas USD. 2,00 incluido IVA.

* El valor por el uso de las instalaciones deportivas incluye el ingreso al centro activo.
* Para personas menores de 18 años, personas de la tercera edad (65 años en adelante) y personas con discapacidad no tiene costo.

CENTRO ACTIVO (Petroecuador)

- Ingreso y uso del centro activo para personas desde los 18 años hasta los 64 años USD. 0,50 incluido IVA.
- Uso de piscina polar, piscina recreativa, sauna, turco, hidromasaje, por persona, duración 2 horas, USD. 2,00 incluido IVA.
- Uso de cancha de tenis, por persona, duración 1 hora, USD. 1,50 incluido IVA.

* El valor por el uso de las instalaciones deportivas incluye el ingreso al centro activo.
* Para personas menores de 18 años, personas de la tercera edad (65 años en adelante) y personas con discapacidad no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Centro Activo 1 oficina matriz, de lunes a viernes 08h00 a 17h00 Centro Activo Ushimana, de lunes a viernes de 08h00 a 17h00 Centro Activo Petroecuador, de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- Código de la Niñez y Adolescencia. Art. 48.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 24.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 383.
- LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (parte 1). Art. 16, 17, 40 inciso 7.
- LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (parte 2). Art. 188.
- Acuerdo Ministerial 276. Art. 8.
- Acuerdo Ministerial 345. Art. 28, 29, 30, 31, 32.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión de Infraestructura Deportiva
Correo Electrónico: reservas.centrosactivos@educacion.gob.ec
Teléfono: 3969200 ext. 2090

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	16	16	0	0
2026	09	0	32	0	0
2026	08		19	0	
2026	07		42	0	
2026	06		27	0	
2026	05		24	0	
2026	04		30	0	
2026	03		12	0	
2026	02		27	0	
2026	01		1	0	
2025	12		17	0	
2025	11		19	0	
2025	10		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	09		7	0	
2025	08		26	0	
2025	07		28	0	
2025	06		29	0	
2025	05		11	0	
2025	04		10	0	
2025	03		30	0	
2025	02		18	0	
2025	01		1	0	
2024	12		7	0	
2024	11		12	0	
2024	10		13	0	
2024	09		21	0	
2024	08		23	0	
2024	07		34	0	
2024	06		53	0	
2024	05		34	0	
2024	04		62	0	
2024	03		39	0	
2024	02		32	0	
2024	01		30	0	
2023	12		21	0	
2023	11		25	0	
2023	10		330	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	09		597	0	
2023	08		52	0	
2023	07		18	0	
2023	06		25	0	
2023	05		26	0	
2023	04		22	0	
2023	03		25	0	
2023	02		10	0	
2023	01		16	0	
2022	12		0	0	
2022	11		14	0	
2022	10		15	0	
2022	09		0	0	
2022	08		374	0	
2022	07		11	0	
2022	06		12	0	
2022	05		0	0	
2022	04		46	0	
2022	03		21	0	
2022	02		0	0	
2022	01		9	0	
2021	11		5	0	
2021	10		16	0	
2021	09		12	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		6	0	
2021	07		2	0	
2021	06		0	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		0	0	
2021	02		0	0	
2021	01		0	0	
2020	10		0	0	
2020	09		0	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		2	0	
2020	02		10	0	
2020	01		2	0	
2019	12		6	0	
2019	11		6	0	
2019	10		27	0	
2019	09		3	0	
2019	08		7	0	
2019	07		8	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2018	09		18	0	
2018	08		20	0	
2018	07		20	0	
2018	06		20	0	
2018	05		18	0	
2018	04		20	2	
2018	03		20	0	
2018	02		15	0	
2018	01		10	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO